



Ciudad de la Costa, 18 de noviembre de 2021

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 443/2021 ACTA N° 38/2021

VISTO: La solicitud de la Sra. Alicia Borsani, representante de la Agrupación de Vecinos del Rincón del Pinar, de apoyo para la realización de una actividad con el fin de festejar la primavera el 20 de noviembre.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al Proyecto de Fortalecimiento de la Gobernanza y apoyo a la comunidad.

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal y financiera según el informe de fecha 17 de noviembre de 2021 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Extraordinaria, Número 38 de fecha 18 de noviembre de 2021 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESUELVE:

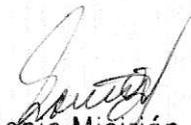
1. APROBAR EL GASTO DE \$ 1.464 (PESOS URUGUAYOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO) A LA EMPRESA "URUBAÑOS" RUT 020357800014, POR CONCEPTO DE

CONTRATACIÓN DE 1 BAÑO QUÍMICO PORTÁTIL PARA EL
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.

2. SOLICITAR APOYO A LA DIRECCION GENERAL DE
TRANSITO CON EL CORTE DE LA CALLE CHANÁ ENTRE
CHARRÚA Y ARTIGAS.
3. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL
REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFIQUESE.
4. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL
Y A LAS DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN.
CUMPLIDO ARCHÍVESE.-



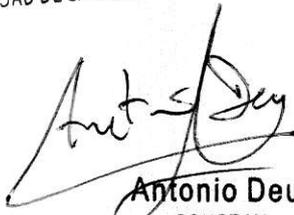
Virginia Puyares
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Sonia Misirán
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Sebastián Rodríguez
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Antonio Deus
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Álvaro Pévere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA